

RESOLUCIÓN N° 155/15-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de agosto de dos mil quince.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de licencias) la inasistencia del día 12/08/2015, a la **Dra. SILVIA BEATRIZ CANGIANO.-**

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 –Régimen de licencias) la inasistencia del día 10/08/2015, al **Dr. FERNANDO JULIO DE VIANA.-**

III) CONCEDER con goce de haberes y por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de licencias) licencia para el día 24/08/2015, a la **Dra. ESTELA INES BUSTOS.-**

IV) CONCEDER con goce de haberes y por razones Particulares (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de licencias) licencia para el día 24/08/2015, al **Dr. ROBERTO SILVESTRE.-**

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución de encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Agosto de 2015.-